

Observatorio Socioambiental de Panamá OBSOAP

Edición # 34. Marzo 2020

Por

Colectivo Voces Ecológicas COVEC

Misión

El Observatorio Socioambiental de Panamá Panamá (OBSOAP), es una iniciativa del Colectivo Voces Ecológicas (COVEC), cuyo objetivo es la investigación y estudios sobre los conflictos socioambientales registrado en territorio nacional a través de nuestras fuentes de información independientes como convencionales.

La propuesta del observatorio, es determinar las dinámicas de los conflictos y la naturaleza como son provocados, tal efecto de visibilizar las acciones sociales y legales de los afectados y víctimas que son las propias comunidades rurales, el movimientos social y ecológico de Panamá.

Por ende, el OBSOAP, se enmarcar en el análisis y temática de la Ecología Política y su trascendencia en las escenas de los conflictos socio ecológicos locales y nacionales, que implica efectos negativos para el ejercicio de los Derechos Humanos y Ambiente.

El OBSOAP, es fiel testimonio sobre los hechos que se registran en el marco del neoextractivismo, la cual también es un indicador de la magnitud del impacto como las políticas sociales y ambientales pueden ser adversa a la voluntad colectiva, hasta la misma soberanía de los pueblos y su progreso.

Esta labor nos invoca al análisis para la acción, para servir de eslabón en la participación popular y la justicia social. Que en función del Estado de Derecho, los daños, y perjuicios sufridos por los soberanos debido a las decisiones ilegítimas y antidemocráticas se debe ejecutar su reparación y resarcir en todo los aspectos del entorno de quienes habitamos una nación.

Con esta misión, no soslayamos también otras iniciativas populares, que sirven para fortalecer la colectividad en aras de la defensa ambiental y ejercicio de los derechos de los ciudadanos. Pero masificamos nuestra labor, para que sea emulada por otros afectados, víctimas, defensores y defensoras del patrimonio ecológico y humano.

Equipo interdisciplinario

Susana Serracín. Abogada
Miguel Ramos. Economista
Samuel Pinto. Sociólogo
Olmedo Carrasquilla. Comunicador

Producción general

Colectivo Voces Ecológicas COVEC

Conflictos Socioambientales en Panamá

Cronología

A. Conflicto energético

Hidroeléctrica

B. Conflicto extractivo minero

Metálico

C. Conflicto por acaparamiento territorial

Bosques / Humedales

Turismo inmobiliario / Urbanismo

Perspectiva socioambiental del mes / Análisis de coyuntura

Fuentes

Gráfico

Conflictos Socioambientales en Panamá

Cronología

A. Conflicto energético

Hidroeléctrica

Miércoles 11 de marzo de 2020

Investigan a entidad del Banco Mundial por la cuarta línea de transmisión de Etesa

La Oficina Asesora de Cumplimiento del Banco Mundial empezó una investigación a la licitación del proyecto de construcción de la cuarta línea de transmisión eléctrica. La medida busca determinar si el asesoramiento de Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés), que también forma parte del Banco Mundial, se desarrolló, implementó y supervisó de conformidad con las políticas, procedimientos y normas del organismo financiero aplicables al proyecto de asesoría. La investigación que inició la CAO es en respuesta a una denuncia que presentó el Movimiento por la Defensa de los Territorios y Ecosistemas de Bocas del Toro en contra del proyecto de la cuarta línea de transmisión eléctrica que desarrolla la estatal Empresas de Transmisión Eléctrica S.A (Etesa). La CAO busca determinar si el asesoramiento de IFC en relación con los asuntos ambientales y sociales fue “consistente” con los requisitos de las normas de desempeño que se aplican al análisis de las partes interesadas y la planificación de la participación, incluida la identificación de comunidades indígenas afectadas y las actividades de divulgación de información, consulta y representación. Así lo dijo la CAO al Movimiento por la Defensa de los Territorios y Ecosistemas de Bocas del Toro en una carta fechada el pasado 28 de febrero. “El alcance de la investigación también incluye el desarrollo de una comprensión de las causas inmediatas y subyacentes de cualquier incumplimiento identificado por la CAO”, señala la notificación. La CAO tenía previsto realizar una visita de campo para mediados de este mes, sin embargo, por procedimientos internos del Banco Mundial ha tomando más tiempo del esperado para organizar la gira. Etesa tiene programado realizar la licitación de la cuarta línea de transmisión entre junio y agosto de este año. Los indígenas y campesinos que viven en las comunidades afectadas por el proyecto presentaron la queja ante la CAO, al considerar que ha sido inconsulto. Los indígenas reclaman que el proyecto atraviesa zonas que son reclamadas por ellos. A los indígenas les preocupa la especulación inmobiliaria que se puede dar por la construcción de carreteras por el proyecto, lo que representa un peligro para sus territorios que no han sido reconocidos por el Estado.

B. Conflicto extractivo minero

Metálico

Viernes 20 de marzo de 2020

Sindicato exige cierre de empresa minera

El Sindicato STM exigió la suspensión inmediata de operaciones en Minera Panamá ante la confirmación de un caso positivo de coronavirus y otros en investigación. Eduardo Gil, secretario general Convergencia Sindical dijo que no se está hablando de una empresa pequeña, y en este momento el país requiere que la empresa se solidarice con la situación que se está dando en el país. Agregó que están exigiendo no el cierre de la mina, sino una paralización temporal y que las actividades se reanuden cuando pase la emergencia sanitaria. Gil indicó que urge iniciar los procedimientos para identificar a todos los trabajadores y trabajadoras que tengan la posibilidad de estar contagiados, debido al contacto que tuvieron con el compañero afectado. El Sindicato STM informó que en esta empresa laboran miles de trabajadores y trabajadoras, algunos de los cuales conviven en campamentos de hasta 4 personas por habitación. Mientras que otro grupo, viaja cotidianamente a varias comunidades. Estas condiciones son las óptimas para la propagación y descontrol del COVID-19, lo que puede echar por tierra todos los esfuerzos que hace el Gobierno para contener al virus. En el Decreto Ejecutivo 500 de 19 de marzo de 2020 firmado por el presidente de la República Laurentino Cortizo y la ministra de salud Rosario Turner que ordena el cierre temporal de establecimientos comerciales y empresas de persona natural o jurídica en todo el territorio nacional con algunas excepciones, se establece un cerco sanitario a la empresa Cobre Panamá y se decreta que se mantendrá operando condicionada a que siga las instrucciones y protocolos establecidos por el Ministerio de Salud.

C. Conflicto por acaparamiento territorial

Bosques / Humedales

Viernes 20 de marzo de 2020

Denuncia penal por concesiones en comarca emberá

Una denuncia penal contra funcionarios y exfuncionarios del Ministerio de Ambiente por el otorgamiento presuntamente irregular de 13 concesiones para la extracción de madera en la Comarca Emberá-Wounaan por un período de 25 años fue presentada ante el Ministerio Público por el abogado Donaldo Sousa. Sousa también denunció que a pesar de las restricciones impuestas por el gobierno ante la pandemia de coronavirus, las empresas madereras siguen extrayendo y movilizándolo. La denuncia también

alcanza madereras a las que se les ha entregado las concesiones supuestamente de forma irregular, lo que ha provocado un alto grado de deforestación; y a caciques de la etnia Emberá-Wounaan, que dieron su visto bueno para el otorgamiento de los permisos de extracción de madera violando normas medioambientales. Según la denuncia, las concesiones, otorgadas desde 2000, violan la resolución JD-01-2000 del Congreso General Emberá Wounaan, que adopta un reglamento interno de manejo, uso y aprovechamiento de los recursos forestales. La denuncia sostiene que esa resolución precisa que las empresas a las que se les otorgue una concesión deberán ser propiedad de la comarca, pero ello no se ha cumplido. Sostiene que un grupo de mujeres emberá se reunió recientemente con funcionarios del Ministerio de Gobierno, denunciaron la tala indiscriminada en la comarca y que Congreso General Emberá-Wounaan no se ha reunido para autorizar dichas concesiones; sin embargo, nada se ha hecho para frenar la devastación de cientos de hectáreas de bosque primario. Advirtieron que las concesiones pueden incluir especies protegidas, como el cocobolo.

Turismo inmobiliario / Urbanismo

Jueves 12 de marzo de 2020

Juzgado: presupuesto de \$30 millones para proyecto de playas debe ser aprobado en consulta

El Juzgado Cuarto de lo Civil concedió el amparo de garantías constitucionales interpuesto por el excandidato presidencial, Ricardo Alberto Lombana y la abogada Martita Cornejo, contra la orden del Consejo Municipal de Panamá de aprobar \$30 millones, para el proyecto de recuperación de espacios públicos y las playas de la bahía de Panamá. Según la decisión del juzgado, en consecuencia se ordena que dicha línea (\$30 millones) sea debidamente completada una vez se haya acatado el procedimiento, tal cual lo establece la ley, es decir que se haga primero la participación ciudadana y de acuerdo a los resultados se establezcan los proyectos en el acuerdo respectivo. La sentencia con fecha del 11 de marzo de 2020 lleva la firma de la juez Solange Le Ferrec de Booker.

Martes 10 de marzo de 2020

SPIA pide estudios de fiabilidad para el proyecto de playa en la Bahía de Panamá

En medio de la polémica por el proyecto de construcción de una playa artificial impulsado desde la Alcaldía de Panamá, la Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos (Spia) emitió un pronunciamiento a pocos días de la consulta ciudadana de este jueves 12 de marzo. En un comunicado firmado por el presidente del gremio, Marcos Murillo, solicitan al municipio capitalino “determinar los posibles impactos a la salud

pública” de ejecutarse la obra sin haber culminado el proyecto de saneamiento de la bahía de Panamá ni la descontaminación de los ríos que cruzan la ciudad y que desembocan en zonas donde estaría la futura playa. Igualmente piden demostrar la “fiabilidad y estabilidad del proyecto” desde el punto de vista financiero, particularmente en cómo la Alcaldía recuperará la inversión realizada.

Perspectiva socioambiental del mes / Análisis de coyuntura

Marzo, mes de movimientos populares, que se enmarca en el Día Mundial del Agua, de la lucha contra las represas y otras efemérides. Se muestra paralizada ante la llegada global, máxime en Panamá del COVID 19. Nuestro planeta, muestra su sensibilidad, fragmentación, y enfermedad, que a generado conmoción producto de los índices insustentables del hombre sobre los bienes ecológicos. Acondicionado también por los conflictos geopolíticos, el poder económico y ahora científico.

Pero que no deja, de incidir en lo nacional y local de nuestro país. El mundo esta en shock por un modelo económico colapsado, que no es sustentable, no representa una democracia para la mayoría de la población. Y busca los últimos yacimientos verde como es el acaparamiento energético, como es la imposición de la cuarta línea. Así también, la sobre explotación minera en un estado de emergencia, que no importa con la salud de los trabajadores. Ambiciones y sueños de crear una ciudad cosmopolita playera.

No podemos esperar. El llamado urge, para una mejor economía integral bajo los valores ecológicos, que pueda garantizar la sostenibilidad entre el capital natural y capital humano. Hay enriquecedoras experiencias locales en nuestra Abya Yala, con sabiduría ancestral, tradicional, y ecológica. Qué nos permite desconstruir y repensar sobre el modelo de vida que urge para nuestras vidas y presentes generaciones del mañana.

Invitamos hacer una reflexión para la acción, y que post cuarentena, nos movilizemos para un encuentro colectivo, que podamos tejer los hilos de esperanza para nuestros pueblos.

Equipo Interdisciplinario OBSOAP

Fuentes

Info Ambiente

Movimiento por la Defensa del Territorio y Ecosistema del Archipiélago de Bocas del Toro
MODETEAB

Red Nacional en Defensa del Agua RNDA

Comunidades indígenas Emberá
Radio Temblor Internacional
Mi Diario
Diario La Estrella de Panamá
Diario La Prensa

Gráfico: La Colmena. Interconexiones (Cuarta línea post Plan Puebla Panamá)

